

La venta de licores

Desastrosos efectos de la prohibiCion

Se publicó este decreto
En toda la capital:
Que nadie venda licores
En campo ni en lo central.

Pregunta el pueblo al fiscal
Por qué tal mal aprobó.
Que el licor lo prohibió,
Puesto que a nadie hace mal.
Para el pobre comercial,
Que vende como al secreto,
Por no faltar al respeto
A la voz del intendente,
Por orden del presidente
Se publicó este decreto.

Dice: por necesidad
(El despachero) me quejo;
Que se reúna el consejo
I salga la libertad.
Por vender sin novedad
Pago mi patente anual;
Todos sufrimos el mal
Con esta delicadeza;
Por eso está la pobreza
En toda la capital.

Míranos con ojos tiernos,
Padre de nuestras banderas;

Déle contra hasta que muera
A la pobreza en su reino.
Faculte como gobierno
A estos leales vencedores
Que a cosía de mil rigores
Defendimos su real,
I nos paga con el mal
Que nadie venda licores.

Se encargó a la policía
Cuando se hizo esta consulta;
Bajo la pena de multa
Se aplicó a la rebeldía.
Pueden vender a escondidas,
Les decía un policial.
En este pueblo fatal
Ordenó la lei patriota
Que nadie venda una gola
En campo ni en lo central.

Al fin del ochenta i seis
Sufren estos negociantes
Escaseces terminantes
Por la ejecutiva lei.
En calle de Amunatei,
Un despachero quebró
Por la lei que se entabló;
I hoi, otro, desesperado
Al verse en igual estado,
De un balazo se mató.

Ver lira completa